

Para resolver el cuarto punto del orden del día, se tiene lo siguiente: Los actuales Comisarios han actuado correctamente y en esta Junta General es necesario nombrar a dichos Comisarios a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, reglamentos sobre Comisarios y los Estatutos Sociales vigentes.

En estas circunstancias, la accionista Teresa Aminta Carpio Chalén mociona que desempeñen las funciones de Comisarios, Principal y Suplente, la señora CPA. Aura María Matute Hidalgo y CPA. Ricardo Rodríguez Morales, en su orden.

Luego de algunas deliberaciones y sugerencias, la sala, en forma unánime, resuelve nombrar para que ejerzan las funciones de Comisarios Principal y Suplente, en las personas antes señaladas, facultándola a la Gerente General, a negociar los honorarios anuales en los mejores términos y condiciones para la Compañía.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos indicados en el orden del día, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, dispone un receso para que la Gerente - Secretaria de la misma, redacte el Acta. Hecho lo cual y leída que fue de principio a fin, por parte de ésta, la aprobaron todos los accionistas concurrentes a la sesión, tanto en su redacción como en su contenido con el voto unánime de ellos que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. Los accionistas concurrentes resuelven, en forma voluntaria, suscribir el Acta a continuación en atención a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en aceptación de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada ésta, luego de treinta minutos, la Gerente - Secretaria da lectura al texto íntegro del presente instrumento, el mismo que se lo aprueba por unanimidad, con lo cual el señor Presidente declara terminada la Junta a las once horas con treinta minutos de este mismo día, firmando para constancia y entre ellos también el Presidente y Gerente - Secretaria que certifica.

Fdo.-) Sr. Juan Antonio Espinoza Espinoza, Presidente de la Compañía y de la Junta General; Fdo.-) CPA. Gina Teresa Espinoza Chaparro, Gerente-Secretaria de la Junta General; Fdo. Arq. Jorge Humberto Espinoza Espinoza, Accionista; Fdo.-) Sra. Teresa Aminta Carpio Chalen, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 25 de Abril del 2014



CPA. Gina Teres Espinoza Chaparro  
GERENTA-SECRETARIA